Resolución D.O.C. Nº 6

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2.013 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INAN, PLURIANUAL" – I.D. Nº 261.955, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INAN.-

Asunción, 02 de setiembre de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2.013 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INAN, PLURIANUAL" – I.D. Nº 261.955, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, INAN***; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN, ha convocado a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2013 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INAN, PLURIANUAL"** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, por Resolución INAN Nº 22/2.013, de fecha 03 de julio de 2.013, la Dirección del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición aprobó el P.B.C. del llamado, autorizó el inicio del mismo y conformó el Comité de Evaluación.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 25 de julio de 2.013, consta la Lista de Participantes como sigue: ***SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.R.L.-***

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Prof. Dr. Rafael Figueredo Grijalba, Director General, la Lic. Graciela Villalba Cabrera, Directora Administrativa, el Abog. José Benítez Aquino, Asesor Jurídico, Sr. Natalicio González, Jefe del Sección Mantenimiento, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 1 de julio de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

EMPRESA	RUC	ITEM	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO EN GUARANIES
SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.R.L.	80023247-0	1	14.500.000	12	Gs. 174.000.000.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)					Gs. 174.000.000.-

SON GUARANÍES: Guaraníes ciento setenta y cuatro millones.-

Mg/Aj

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.O.C. Nº 6

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la LEY N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3675 de fecha 21 de junio de 2.013, por un monto de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones).-

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2.013 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INAN, PLURIANUAL" – I.D. Nº 261.955, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, INAN***, de acuerdo con siguiente resumen:

EMPRESA	RUC	ITEM	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO EN GUARANIES
SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.R.L.	80023247-0	1	14.500.000	12	Gs. 174.000.000.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)					Gs. 174.000.000.-

SON GUARANÍES: Guaraníes ciento setenta y cuatro millones.-

Artículo 2° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla el ítem a ser suministrado y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Mg/Aj

Resolución D.O.C. Nº 6

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.013, en caso de saldos restantes, los mismos estarán sujetos a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2.014, previa aprobación de Ley, Rubro 280.-

Artículo 5º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES